

### **ASISTENTES**

D. Manuel Ruidiaz Hernaez, Presidente  
Dª. Ana Sheila Mateos Canelo, vocal Partícipe  
D. Juan José Montesinos Serra, vocal Partícipe

### **ASISTENTES ONLINE**

D. Antonio Muñoz García, vocal Partícipe  
D. Jorge Camarero Sigüenza, Secretario Promotor  
D. Manuel Sandoval Pérez, vocal Promotor  
D. Juan Carlos Delgado Ulecia, vocal Partícipe  
Dª. Elena González Díaz-Aguado, vocal Promotor

### **AUSENTE**

D. Raul Tomé Hernández, vocal Partícipe

### **REPRESENTACION GESTORA**

D. Juan Manuel Mier

La presente reunión, respecto de los miembros que no pueden asistir presencialmente, se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones.

Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención salvo lo que se recoge en el apartado de Varios, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes acuerdos:

#### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 19 de diciembre de 2024.

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 17 de enero de 2025, en la sede social de la Oficina del Plan de Pensiones, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias; y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera S.L.U e Imperial Tobacco España S.L.U, actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, D. Manuel Ruidiaz Hernaez y Don Jorge Camarero Sigüenza.

**2º.- SOLICITUDES DE PRESTACIONES Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS**

- A. Se aprueban, por unanimidad, 6 solicitudes de prestación de jubilación del colectivo B
- B. Se aprueban, por unanimidad, 3 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo A.

La relación de todos ellos se une como anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

**3º.- ADHESIONES Y MOVILIZACIONES DE DERECHOS CONSOLIDADOS DE PARTÍCIPES EN SUSPENSO**

- A. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 4 solicitudes de adhesión.
- B. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 1 solicitud de reincorporación
- C. Se da cuenta de 1 baja notificada por el promotor y paso a partícipe en suspenso.
- D. Se aprueba, por unanimidad, 2 solicitudes de movilización de Derechos Consolidados, a otro Plan de Pensiones

La relación de todos ellos se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

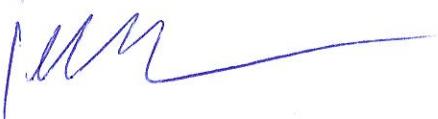
**4º. VARIOS**

Se acuerda preparar una Nota explicativa que informe a los partícipes sobre las razones que han fundamentado la decisión de la Comisión de Control de no permitir la liquidez extraordinaria de derechos consolidados con diez o más años de antigüedad a partir de 01.01.2025.

**5º. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No produciéndose ruego ni pregunta alguna, y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:55 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

El Secretario,



Vº Bº

El Presidente

